



Economía

“El flujo de dinero es un lazo entre el presente y el futuro.”
John Maynard Keynes

DESCONVOCADA LA HUELGA PREVISTA PARA LOS DÍAS 3 Y 10 DE DICIEMBRE

La patronal y los sindicatos del Metal acuerdan una subida salarial del 2%

Tras dos intensas jornadas de huelga y otras dos convocadas, los sindicatos del Metal y la patronal de sector han acordado firmar el convenio colectivo sectorial para el periodo 2020-2023.

El acuerdo se alcanzó el martes 30 de noviembre en el acto de conciliación y mediación ante el Tribunal de Arbitraje Laboral de la Comunidad Valenciana, con representantes de los sindicatos Comisiones Obreras y la Federación de Industria, Construcción y Agro (Fica-UGT) y de la Federación de Empresarios del Metal de la provincia de Alicante (Fempa).

Ambas partes acordaron firmar el convenio colectivo sectorial para el periodo 2020-2023, modificando exclusivamente el punto relativo a los incrementos salariales que quedan como siguen: este año 2021 se aplicará un incremento del 2% con efecto retroactivo al 1 de enero.

Para el año 2022, el incremento también será del 2% con cláusula técnica de hasta un 0'75% máximo, siempre que el IPC supere 2% y para 2023, otro incremento del 2 por ciento con cláusula técnica de hasta un 0'50% máximo siempre que el IPC supere 2 por ciento.



Las negociaciones han llegado a buen término tras dos jornadas de huelga, los días 18 y 23 noviembre, que llegaron a paralizar la producción en las principales empresas del sector en esta comarca

Los atrasos del 2021 se abonarán durante los dos meses siguientes a la publicación del convenio en el BOPA.

Las negociaciones han llegado a buen término tras dos jornadas

de huelga, los días 18 y 23 noviembre, que llegaron a paralizar la producción en las principales empresas del sector en esta comarca, con un seguimiento del 85 por ciento, según informaron

los sindicatos. Ahora, tras la firma del convenio, se han desconvocado las dos jornadas de huelga que estaban anunciadas para los días 3 y 10 de diciembre.

El convenio del Metal afecta a

unos 40.000 trabajadores de toda la provincia de Alicante y los sindicatos se muestran satisfechos del acuerdo firmado porque se pone fin a dos años sin convenio.

SOSTENIBLE

Bornay ayuda a la construcción de un entorno medioambiental sostenible. Sol y viento, nuestras fuentes de energía, permiten un consumo sostenible y adaptado a las necesidades de cada hogar.

Bornay

Aerogeneradores y fotovoltaica
[+34] 965 560 025 | bornay@bornay.com
www.bornay.com

EL DIRECTOR DE IBIAE HACE BALANCE DE 2021 Y PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

“Las empresas de nuestra comarca se sobreponen a la incertidumbre”

Héctor Torrente, director de la Asociación de Empresarios Foia de Castalla, está en constante contacto con la realidad empresarial de la comarca debido a su cargo en IBIAE. Esto le permite conocer el día a día de las empresas y sus inquietudes frente a la coyuntura actual, que poco a poco va recuperando la normalidad. No obstante, todavía continúan existiendo aristas o cuestiones que preocupan al tejido productivo de nuestro entorno.

Estamos cerca de cerrar el 2021, ¿cuál es el balance que hace a nivel de IBIAE como entidad que representa y defiende los intereses de las empresas de esta comarca?

Hemos ido al mismo ritmo al que han ido las empresas, que no han parado y han seguido funcionando. Pese a las situaciones surgidas, IBIAE ha estado apoyando y escuchando a las empresas para ayudarles. Las empresas nos han marcado el ritmo. Nos hemos adaptado para representar a nuestros asociados en los foros de la Comunitat Valenciana.

¿Ha sido muy diferente al año pasado?

Diferente en el sentido de que ya se ha podido asistir a ferias o a eventos. Parece que salimos de ese cautiverio anterior. Eso se ha notado y hemos vuelto a difundir lo que es el tejido de la comarca. Estar presencialmente en reuniones que aportan valor a las empresas es importante.

¿Contar con cerca de 300 asociados significa una gran responsabilidad y a la vez un estímulo para que IBIAE siga cumpliendo con sus funciones y objetivos?

Más que el número, lo que importa es que crean en nosotros como asociación. Estamos al servicio de las empresas. En el

momento en el que ellas no quieren contar con IBIAE, no tendrá razón de existir. El hecho de que hayan más asociados quiere decir que algo estamos haciendo por ellos y eso nos crea más responsabilidad y más compromiso con ellas. Medimos nuestro trabajo por su grado de satisfacción.

Como siempre, las empresas del entorno han sabido adaptarse a la nueva realidad e incluso explorar líneas de negocio hasta ahora desconocidas. Reconvertirse sobre la marcha es algo que identifica a este territorio.

Las empresas han vuelto a adaptarse y a reinventarse, superando las vicisitudes ya no solo de la pandemia sino también del aumento de las materias primas, la energía, fletes, tránsitos, etc. Las empresas de la comarca buscan nuevos nichos de mercado y eso pone en valor su emprendimiento e innovación porque saben sobreponerse a la incertidumbre.

¿Qué sensaciones le transmiten los empresarios de cara al futuro? ¿Son positivos y optimistas?

Estamos en una situación de mucha incertidumbre por lo expresado anteriormente. Sin embargo, las empresas están trabajando y al pie del cañón. Pese a ello, nuestras industrias continúan

reinventándose, buscando nuevos proyectos y procesos. No les da tiempo a detenerse.

¿El encarecimiento de las materias primas y la energía pueden suponer un freno en la recuperación o será el mercado el que conteste a esta pregunta en los próximos meses?

La situación no es muy sostenible en cuanto al encarecimiento de materias primas, energía o transporte. Entendemos que el mercado lo regulará en algún momento y habrá un cambio de tendencia. No nos atrevemos a decir ni cuándo ni cómo será porque esto no puede seguir así.

Las empresas ya están saliendo a diferentes ferias, perdiendo el miedo inicial que había al principio de la pandemia. IBIAE estuvo con varias empresas de la Foia de Castalla en la Feria de Subcontratación de Bilbao en octubre. ¿Qué ambiente se respiraba y qué le han transmitido los asistentes?

La sensación es que hay ganas de asistir a ferias y existe mucha actividad en estos espacios que llevan año y medio parados. La alegría en este tipo de certámenes ha sorprendido. Eso quiere decir que la gente desea relacionarse y apostar por proyectos e inversiones.

¿IBIAE continúa preocupada por la falta de suelo industrial de calidad?

Aunque estemos en esta situación, hay tres ejes fundamentales para el crecimiento del tejido productivo de la comarca: suelo



industrial de calidad en exceso, que la subestación eléctrica garantice la energía para ese crecimiento y la mano de obra cualificada. Esos elementos tienen que ser afrontados. Confiamos que en 12 o 18 meses veamos resultados positivos en estas cuestiones.

La formación cualificada es otra de las grandes problemáticas del tejido empresarial. ¿Está siendo positiva la puesta en marcha, con la involucración de las empresas en temarios, charlas de expertos y prácticas, del nuevo Ciclo Superior de FP Dual de Transformación de Polímeros?

La metodología es perfecta. Incluso desde otras comarcas nos piden que les contemos esta experiencia. Lo que no hemos conseguido es que la matrícula aumente, porque todos aquellos que se están formando van a tener un empleo. Las empresas

están encantadas. Ahora bien, tenemos que llegar a la gente joven para que vean estos empleos como una oportunidad de desarrollo profesional sin techo. Tenemos una herramienta casi perfecta y falta que la sociedad la utilice.

¿Los Ciclos de Mecanizados y Transformación de Polímeros del IES La Foia ofrecen algunas de las mejores oportunidades formativas para que los jóvenes de la comarca accedan al mercado laboral?

Todo lo que sea una formación industrial tiene un porcentaje muy elevado de empleabilidad. Animamos a la gente joven busque estas formaciones industriales tan demandadas por las empresas de la Foia de Castalla. Es fundamental la elección a la hora de formarse que dentro de su abanico de posibilidades exista una opción de formación industrial.

Jornada Power BI para organizar los datos de una empresa

El martes 14 de diciembre, a partir de las 10 horas, IBIAE realizará una jornada gratuita presencial con el Grupo Tecon titulada *Aprende de los datos y obtén claridad cuando más lo necesitas*.

Durante esta formación los asistentes aprenderán todo lo que necesitan conocer sobre Power BI para crear en su organización una cultura controlada por los datos, permitiendo que todos los empleados de la empresa puedan tomar decisiones coherentes y veraces usando el análisis de última

hora y no basándose en intuiciones. Power BI está orientado a proporcionar visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial con una interfaz lo suficientemente simple como para que los usuarios finales puedan crear por sí mismos sus propios informes y paneles.

Los datos de numerosos orígenes se unifican para crear paneles interactivos y envolventes, así como informes que ofrezcan conocimientos útiles y mejoren los resultados empresariales.



Almacenamiento energético y ahorro. En esta jornada celebrada en IBIAE se dieron a conocer los beneficios y posibilidades de los sistemas de almacenamiento, casos de éxito y las subvenciones que concede el IVACE para autoconsumo energético. Muchas empresas de la comarca están instalando placas fotovoltaicas para generar energía propia y reducir los costes energéticos, además de demostrar su compromiso con el medioambiente al reducir la emisión de CO2 a la atmósfera.

FRANCÉS ASESORES: MEDIDA DE FLEXIBILIDAD INTERNA EN LA EMPRESA

Distribución irregular de la jornada versus horas extras

Pilar Francés Gadea

¿Qué supone la flexibilidad en las empresas? ¿Cómo te afecta?. En este artículo te ayudamos a entender el marco legal para que encuentres respuestas a tus preguntas sobre la flexibilidad interna en las empresas.

La clave principal está en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores que establece una medida de flexibilidad interna en la empresa. Esta medida permite que se puedan acumular una serie de jornadas en determinados periodos sin que las horas realizadas adquieran la condición de extraordinarias. Ello supone que las horas de trabajo puedan variar en diversos periodos de referencia durante el año, de tal forma que en unos se trabajen más o menos horas que en otros. Si bien también se establece que deberán compensarse las diferencias de horas trabajadas en un intervalo temporal.

¿Qué alcance tiene establecer esta medida? Es una medida que implica flexibilidad interna ya que permite a la empresa adaptar el sistema de distribución de la jornada a las necesidades productivas.

Pues bien, ¿cómo se puede distribuir la jornada? La distribución irregular de la jornada, de acuerdo con el marco legal, puede canalizarse a través de dos mecanismos alternativos:

1) Cuando hay convenio colectivo. El que viene determinado y regulado por convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, por el acuerdo de la empresa que se hubiera concluido por los representantes de los trabajadores. Es decir, NUNCA POR ACUERDO INDIVIDUAL.

2) Cuando NO hay convenio. En defecto de la regulación anterior colectiva, la Ley habilita la posibilidad de que la empresa pueda distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada de trabajo.

Por tanto, cuando una empresa pretenda realizar la distribución irregular de la jornada de sus trabajadores debería seguir los siguientes pasos. En primer lugar, debe consultar el convenio colectivo aplicable y los posibles acuerdos con la representación legal de los trabajadores, pues estos pueden establecer distintos porcentajes de la jornada anual a distribuir de forma irregular. En segundo lugar, ha de precisar los meses o periodos en que se puedan incre-

mentar o reducir las horas diarias de trabajo.

Una vez analizadas estas dos fuentes de regulación, la empresa podrá distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada. ¿Pero, es eso conveniente? En mi opinión como letrada, lo que la empresa debería intentar, antes de la imposición unilateral de la distribución irregular del diez por ciento, es negociar de buena fe con los representantes de los trabajadores. Por-

La distribución irregular de la jornada, una alternativa real

que el buen clima en una empresa es muy relevante para que funcione bien, y escuchar con flexibilidad es clave para el éxito de una empresa.

Conviene saber que la facultad empresarial no es ilimitada sino que está sujeta a determinados requisitos, entre los que cabe señalar:

1) PREAVISO. El trabajador deberá conocer con un preaviso



mínimo de 5 días naturales el día y la hora de prestación de trabajo resultantes. Esta es una norma de derecho necesario relativo como garantía del trabajador por lo que se puede ampliar pero no reducir. Conviene realizarlo por escrito ya que la falta de preaviso conlleva que el exceso de la jornada se compute como horas extraordinarias, que tendrán carácter de voluntarias para el trabajador.

2) RESPETO A LOS DESCANSOS. Establece tanto el descanso diario de doce horas entre jornadas como el semanal de día y medio ininterrumpido, salvo que el convenio colectivo amplie estos descansos y sin perjuicio de las jornadas especiales para determinados sectores de actividad.

3) RESPETO A LA JORNADA ANUAL Y DIARIA MÁXIMA. Solo se puede realizar hasta un máximo del diez por ciento de la jornada anual que tenga la empresa

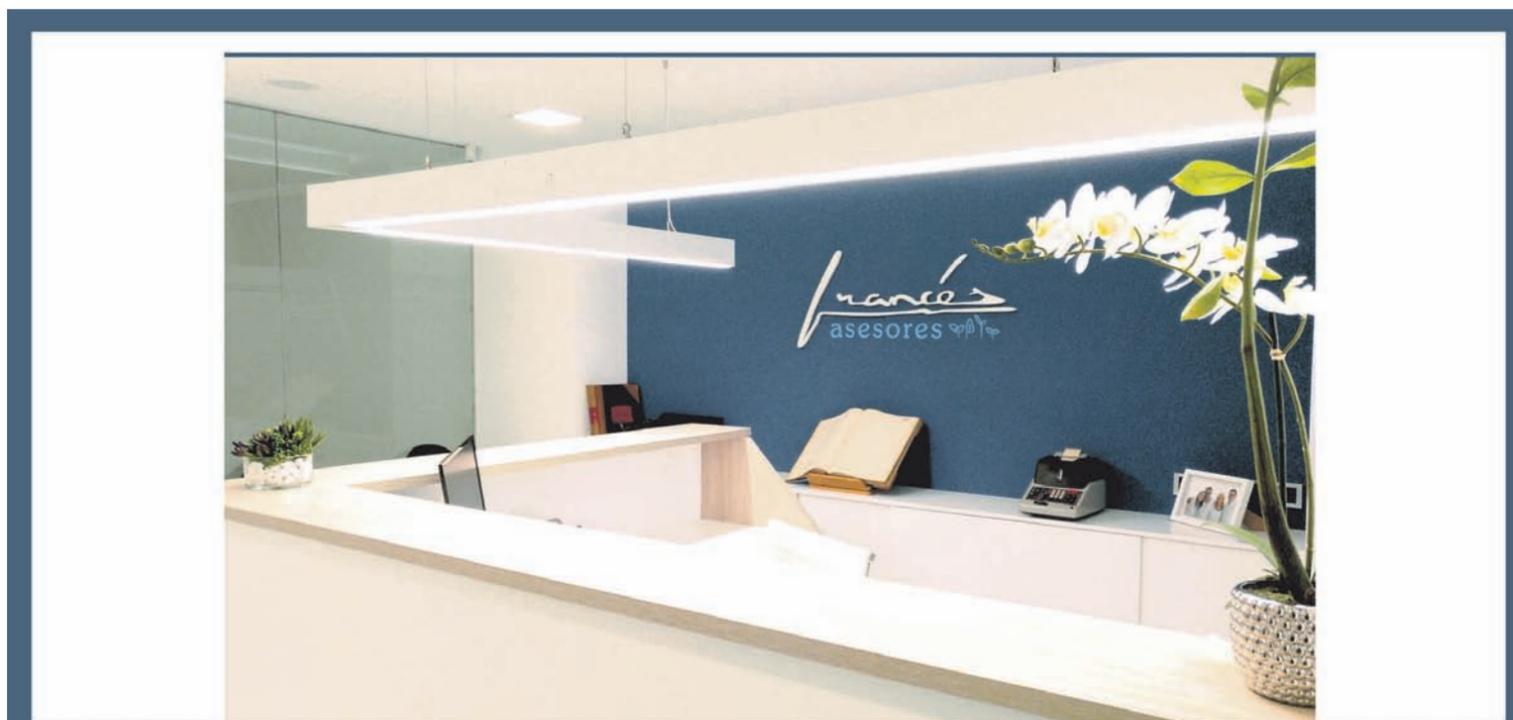
y que viene regulada en el Convenio Colectivo. Solo se puede aplicar sobre la jornada ordinaria máxima diaria que, salvo que el convenio colectivo o acuerdo de empresa establezca otra cosa, es de nueve horas diarias.

Tradicionalmente las empresas han recurrido a la realización de horas extraordinarias cuando las necesidades productivas así lo requerían, con las incuestionables desventajas que conlleva este mecanismo. En primer lugar, en cuanto a la limitación del número de horas extraordinarias retribuidas a realizar, en concreto 80 horas anuales, un número de horas que resulta muy escaso. En segundo lugar, por el coste económico en la distribución irregular de la jornada que en ningún caso se ve agravado respecto a la hora ordinaria. Y, en tercer lugar, porque este mecanismo permite la imposición al trabajador de la obligación de realizar determinadas horas que previa, o posteriormente, se compensarán siendo las horas extraordinarias en la mayoría de los casos de carácter voluntario para el trabajador.

¿Es ventajoso el mecanismo de distribución irregular de la jornada? En mi opinión, tras una larga trayectoria como letrada especializada en Derecho Laboral, sí. Este mecanismo de distribución ha sido infravalorado sin haberse recurrido al mismo pese a sus ventajas indiscutibles.

¿Qué nos depara el futuro? Sabemos que la nueva reforma laboral está próxima y todo apunta a que será de calado por lo que esperamos expectantes para conocer qué medidas de flexibilidad interna en la empresa van a ser suprimidas o se verán afectadas.

En Francés Asesores analizamos la legislación y tratamos siempre de ayudar al diálogo en las empresas, porque el conocimiento de las leyes y la mediación crea mejor clima laboral y hace mejores y más competitivas a las empresas.



Fiscal, Laboral, Contable y Jurídico

www.francesasesores.com

Francés
asesores

C/ Els Fadrians 1 local 2
Tel. 96 655 24 40
Fax: 96 555 33 54
03440 IBI

Avd. País Valencià, 48
Tel. 96 552 09 87
Fax: 96 533 96 85
03801 ALCOY

C/ Benejama 10
Tel. 96 556 64 76
Fax: 96 556 64 76
03450 BANYERES DE MARIOLA

JOSÉ BURRUECO, SOCIO-CONSULTOR DE FINNOVO CONSULTORÍA: AYUDAS, SUBVENCIONES E INCENTIVOS FISCALES PARA EL PRÓXIMO AÑO 2022

Fondos europeos Next Generation



Termina el año 2021... ¿Cómo ves el tema de las subvenciones para el próximo año 2022? ¿Vienen ya los fondos europeos NEXT GENERATION? ¿Son interesantes para las empresas de nuestro entorno? Cuéntanos...

Sí, el año 2022 viene cargado de muy buenas oportunidades, especialmente para la compra de MAQUINARIA, MOLDES, MATRICERÍA, y de proyectos de DIGITALIZACIÓN (adquisición de software) en la empresa.

Los fondos europeos NEXT GENERATION ya empiezan a concretarse en convocatorias por ejemplo de ayudas para la puesta en marcha de INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS para el autoconsumo industrial, cuyo plazo se abrió a principios de Noviembre y sigue abierto.

¿Puedes concretarnos algo más en qué consisten este tipo de ayudas y subvenciones?

Por ejemplo, Si hablamos de compra de maquinaria y equi-



pos de producción, la subvención rondaría entre el 35% a fondo perdido del importe de la inversión a realizar en el 2022.

Con relación a proyectos de la adquisición e implantación de software tipo ERP, SGA, robots industriales o impresoras 3D, habrá subvenciones del 30-40%

a fondo perdido, dependiendo del tamaño de la empresa.

¿Qué hay de las deducciones fiscales por I+D+i? ¿Continúan estos incentivos para las empresas que innovan?

Sí, este incentivo económico-fiscal seguirá vigente para los

proyectos realizados en el 2021.

Las deducciones fiscales permiten recuperar un 12% de los gastos en proyectos de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA y de elaboración de muestrario de JUGUETES, MUEBLES, TEXTIL y CALZADO. De esta manera ese importe que recuperas, dejas de pagarlo en el impuesto

de sociedades, con el límite de reducción del 50% de la cuota.

Por ejemplo, en un proyecto de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA para el diseño y desarrollo de un nuevo envase de plástico se puede recuperar un 12% de los gastos de personal, materiales y de servicios externos imputados al proyecto.

FINNOVO
CONSULTORIA Y PROYECTOS



IBI

C/ Fadrins nº1

EMAIL

ayudas@finnovo.es

WEB

www.finnovo.es

TEL.

636 547 016

AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS

RECUPERA HASTA UN **45%** DE TUS PROYECTOS DE COMPRA DE MAQUINARIA, SOFTWARE, GASTOS DE INTERNALIZACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL E INNOVACIÓN.

DEDUCCIONES FISCALES I+D+I

REDUCE HASTA EL **50%** LA CUOTA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES, A TRAVÉS DE LOS GASTOS REALIZADOS EN TU PROYECTO DE I+D, INNOVACIÓN O DEL MUESTRARIO TEXTIL, MUEBLE, CALZADO, TEXTIL, MARROQUINERÍA Y JUGUETE.

FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS EMPRESARIALES

CONSIGUE EL **PRÉSTAMO PÚBLICO** QUE NECESITA TU PROYECTO CON CONDICIONES FINANCIERAS ESPECIALES. (BAJO INTERÉS, SIN AVALES, CARENCIA, NO CIRBE)

M^a ANTONIA OLIVA VERDÚ: GERENTE DE SALFE ASESORÍA

La importancia de confiar en una asesoría

Una ASESORÍA es una empresa al servicio de sus clientes, somos profesionales que ponemos a disposición del cliente todos nuestros conocimientos en las distintas áreas con el objetivo de colaborar en el buen funcionamiento de las empresas, en las relaciones empresa/trabajador, ocuparnos de la tramitación de prestaciones, ...

SALFE ASESORÍA está a su servicio desde hace treinta y dos años, dispone de una plantilla de profesionales al servicio de la sociedad, compuesta por nueve personas con una amplia experiencia. Contamos con tres **profesionales colegiados**, lo cual supone un plus de garantía para nuestros

Salfe Asesoría está en primera línea para los avances que se avecinan a fin de apoyar a empresas y trabajadores

clientes, pues los **Colegios Profesionales** son corporaciones de derecho público en las que se integran personas de una misma titulación con la finalidad principal de la ordenación del ejercicio de la profesión y la representación y defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la **protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados**.

Contamos con seis técnicos administrativos en las diferentes secciones y con un Economista,

José Vicente Giménez Quiles, que tiene a su cargo las áreas mercantil, fiscal, contable y administrativa, interviniendo en la constitución de sociedades, gestión de empresas, liquidaciones de impuestos AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), Derecho Sucesorio (liquidación y adjudicación de herencias), recursos y reclamaciones (ante AEAT, reclamaciones económico-administrativas, ante el Tribunal Económico-Administrativo (TEAR).

Y también estamos integrados dos Graduadas Sociales Aránzazu Hernández Sola y María Antonia Oliva Verdú en el área laboral y de Seguridad Social, ocupándonos también de expedientes de extranjería. Dentro de estas áreas también intervenimos en los Juzgados de lo Social en defensa de empresas, o de trabajadores, o de beneficiarios de prestaciones y en los Juzgados de lo Mercantil representando técnicamente a trabajadores.

Podemos formalizar en su nombre reclamación frente a las resoluciones de cualquier Administración, de cualquiera de las áreas en las que somos especialistas, pero además contamos con colaboradores de reconocida solvencia, a fin de poder ayudar a nuestros clientes en otros temas en los que no estamos especializados.

Con motivo de la situación ocasionada por la pandemia de COVID-19, las administraciones cerraron sus puertas y ello obligó a relacionarse con ellas de forma telemática, ello contribuyó a agilizar la transformación digital de la administración, y SALFE ASESORÍA ha realizado un gran esfuerzo para contribuir a que las empresas pudieran aplicar las herramientas

necesarias para superar la difícil prueba en que nos situó a todos la pandemia, contribuimos a que tanto empresas como el resto de ciudadanos pudieran tener acceso a las ayudas que el Gobierno estableció.

Pero esa transformación digital no ha finalizado, los cambios en la Administración van a continuar: mejorando la tramitación telemática de los expedientes, modificando sistemas de comunicación, acreditación y firma electrónica... Los avances en la sociedad digital en la que nos encontramos inmersos son muy rápidos no se trata ya

Podemos formalizar en su nombre reclamación frente a las resoluciones de cualquier Administración

de una carrera de fondo, es una carrera de velocidad que no sé a dónde nos llevará, pero nuestros clientes pueden tener por seguro que Salfe Asesoría va a estar esforzándose para permanecer en primera línea en los avances que se avecinan a fin de apoyar a empresas, trabajadores y beneficiarios de prestaciones, facilitándoles sus relaciones con la Administración y al mismo tiempo colaborando con la Administración para mejorar el acceso a sus servicios.

Este desarrollo de la administración digital o telemática exige que todos los ciudadanos dispongan de un **sistema** de Identificación, Autenticación y Firma Electrónica



Plantilla de Salfe Asesoría

que les permita identificarse en internet garantizando el intercambio seguro de información a través de las redes de comunicaciones y evitando la suplantación de identidad.

Esta identificación puede realizarse por medio de los certificados digitales unos son los emitidos por diferentes organismos y otro el que se incluye en el Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNle), o bien a través del sistema Cl@ve basado en un **sistema de claves** concertadas.

En este sentido la pandemia ha significado un antes y un después. Antes muchos ciudadanos desconocían la existencia de estos sistemas de identificación y firma ante las Administraciones y hoy todavía muchas personas no lo tienen pero no lo desconocen.

Yo les recomendaría que obtuviesen el certificado digital y lo

tuviesen a buen recaudo, pues puede facilitar cualquier tipo de gestión, que de otra forma muchas veces es complicado realizarla con la agilidad necesaria,

Desde SALFE ASESORÍA llevamos ya meses informando sobre esta cuestión y ayudando a quienes se han dirigido a nosotros para solicitar prestaciones ante el INSS (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, Ingreso Mínimo Vital, ...), relaciones con el SEPE en cuanto a prestaciones y subsidios, y otras Administraciones. Además del trabajo para empresas y trabajadores en los distintos ámbitos en los que se ha ido implantando la obligación de desarrollarse de forma telemática con las Administraciones.

Nos tienen a su servicio y no duden que pondremos todo nuestro esfuerzo en hacerles la vida un poco más fácil.



Salfe

- Asesoramiento Integral de Empresas y Comerciantes
- Relaciones Laborales y con la Seguridad Social
- Tramitaciones Tributarias y Fiscales
- Herencias e impuestos sobre sucesiones

C/ Reyes Católicos, 12 IBI
Tel. 96 555 43 54
WhatsApp: 600 564 089
Email: asesoria@salfe.com

ORGANIZADO POR EL DIARIO INFORMACIÓN

El alcalde de Ibi, en el Foro de Municipalismo

Los alcaldes de las 26 poblaciones de más de 20.000 habitantes de la provincia expusieron el lunes 29 de noviembre, en el Foro de Municipalismo, la problemática y los planes de sus ayuntamientos. Un evento que contó con el apoyo de numerosas instituciones y empresas de la provincia.

El alcalde de Ibi, Rafael Serralta, participó en la mesa redonda sobre industria, en el que se habló del encarecimiento de las materias primas y del desarrollo de suelo industrial.

Sobre esta cuestión, Serralta

advirtió de que se tardan hasta cuatro años en poder iniciar el desarrollo de una área industrial, lo que supone perder oportunidades de negocio. Precisamente, la excesiva carga burocrática para poder desarrollarlos es un problema compartido por la mayor parte de los municipios alicantinos, según quedó patente en la mesa donde participaron además de Ibi, Fulgencio Cerdán, alcalde de Villena, Francisco José Martínez, alcalde de Novelda, Irene Navarro, alcaldesa de Petrer y José Manuel Penalva, alcalde de Crevillent.



Mesa sobre industria, en la que participaron Rafael Serralta, alcalde de Ibi, Fulgencio Cerdán, alcalde de Villena, Francisco José Martínez, alcalde de Novelda, Irene Navarro, alcaldesa de Petrer y José Manuel Penalva, alcalde de Crevillent. La mesa fue moderada por María Pomares, jefa de Economía del diario Información



Ibi presenta el Plan Local de Residuos

Dentro de la jornada técnica 'Reinventar tus hábitos, reduce tus residuos', organizada por el Consorcio Terra, el Ayuntamiento de Ibi presentó el Plan Local de Residuos. Tuvo lugar el 26 de noviembre en Xixona y participaron la edil de Servicios Públicos, Miriam Laurí, y la inspectora técnica municipal de Servicios, Inma Torregrosa.



PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Instalaciones fotovoltaicas en Ibi desde 2004



¿QUÉ HACEMOS?

- > MEJORAS DE PRODUCTIVIDAD
- > REDUCCIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS
- > MONITORIZACIÓN DE PROCESOS Y CONSUMOS INDUSTRIALES
- > AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
- > GESTIÓN Y CONTROL DE PROCESOS



Calle Constitución, 13 1º - 03440 IBI (ALICANTE)
Tel. 966 330 378 · informacion@ssienergia.com

www.ssienergia.com

20 años FABERTELECOM consultoría tecnológica



COMUNICACIONES DE VOZ

LLAMADAS A TRAVÉS DE INTERNET CENTRALITAS IP

Centralitas físicas o en la nube. Los empleados podrán trabajar en equipo desde cualquier lugar facilitando el teletrabajo. Podrán organizar reuniones remotas gracias a la **solución de videoconferencia** integrada, sin requerir apps instaladas. Podrán atender las peticiones de sus clientes desde cualquier lugar. Se podrán conectar con oficinas remotas.

Sin límite de extensiones y con un **ahorro mensual** en las facturas.

Centralitas que incluyen **control dinámico de llamadas, IVR, buzones de voz, estadísticas, grabación de llamadas, monitorización de las llamadas, gestión avanzada de colas de espera**, etc.



VIGILANCIA INTELIGENTE



APERTURA DE PUERTAS. LECTOR DE MATRÍCULAS. VIGILANCIA ACTIVA

Sistemas CCTV que garantizan un entorno seguro en los negocios. Cámaras que capturan matrículas del vehículo, en caso de ser una matrícula registrada se abre la puerta o la barrera. Cámaras que controlan las plazas de aparcamiento.

Fabertelecom, ingeniería con 20 años de experiencia que ofrece servicios de **diseño, implantación y despliegue de proyectos IoT**; configuración e instalación de centralitas IP; despliegue de cableado estructurado y fibra óptica; diseño, instalación y mantenimiento de redes; certificación de redes; configuración de VPN, instalación y adecuación de armarios de comunicaciones; vigilancia inteligente; ciberseguridad; telefonía fija y móvil.

DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA

INTERNET CON FIBRA ÓPTICA. REDES INTERNAS CON FIBRA ÓPTICA

Fabertelecom despliega fibra óptica en exterior para ofrecer internet a las empresas de los polígonos de Ibi y en interior para creación de redes internas.

CIBERSEGURIDAD

SOLUCIONES ENDPOINT Y FIREWALL. CULTURA DE CIBERSEGURIDAD CONSULTORÍA, PROTECCIÓN Y FORMACIÓN A LOS EMPLEADOS

Seguridad Endpoint con funcionalidades integradas de encriptación, parcheo, monitorización y administración remota.

Seguridad de la red. Herramientas de visibilidad de amenazas y seguridad de nivel empresarial. Servicios de seguridad críticos que incluyen IPS estándar, filtrado de URL, control de aplicaciones y antispam.



ESCAPARATE

Te endulza
la Navidad

Colaboran:



Escaparate sortea entre sus lectores una magnífica **CESTA NAVIDEÑA** y un aspirador-escoba **CONGA**

ROCKSTAR 100 VITAL



Aspirador sin cables 3 en 1: vertical, escoba y de mano, con motor Digital Brushless. 330 W de potencia y 20 KPA. Hasta 50 min de autonomía. Máxima eficiencia. Tecnología Ciclónica. Cepillo Jalisco.

Rellena este cupón y entrégalo a tu quiosquero, o deposítalo en Radio Amorós (Constitución, 17), o envíalo a: ESCAPARATE: Avda. Juan Carlos I, 63, entlo. - 03440 Ibi

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Mail: _____



Con cada cupón optas a uno de estos dos regalos...

Participa y GANA

Sorteo: Miércoles 22 de diciembre de 2021. Entrarán en el sorteo todos los cupones recibidos antes del 22 de diciembre de 2021. Sólo se admitirán cupones originales. El nombre de los ganadores se publicará en la edición de Escaparate del día 24 de diciembre de 2021.